Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

El sentido de la prioridad y la prioridad del sentido en una universidad

Conversatorio de la comunidad UCM
Octubre de 2026

El pasado lunes 31 de agosto se realizó un conversatorio titulado *Humanidades, Artes y Ciencias Sociales: el sentido de la prioridad y la prioridad del sentido en una universidad*, organizado en conjunto por la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosóficas y el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica del Maule. Su propósito fue **abrir un espacio de diálogo libre y plural para compartir reflexiones sobre el lugar que las humanidades, las artes y las ciencias sociales ocupan en una universidad.** El evento, abierto a toda la comunidad universitaria, convocando también a un amplio número de estudiantes de pregrado y postgrado de diferentes carreras y programas. Las ideas que se presentan en este documento son fruto de las reflexiones compartidas durante el conversatorio y **expresan una posición compartida que la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosóficas y el Departamento de Ciencias Sociales respaldan y asumen como propia.**

La motivación de este encuentro responde a la decisión, adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de modificar las bases concursales para Posdoctorado 2027. Las nuevas bases introdujeron un cambio sustantivo en el mecanismo de adjudicación al permitir que hasta un 70 % de los proyectos financiados corresponda a diez áreas prioritarias definidas por ANID. Las Humanidades y las Artes no fueron incorporadas como áreas prioritarias, mientras que las Ciencias Sociales quedaron representadas solo parcialmente en algunas de ellas. Aunque los proyectos de estas áreas disciplinares continúan siendo admisibles y pueden competir por el financiamiento no prioritario, la medida altera el carácter tradicionalmente horizontal de Fondecyt.

La decisión ha suscitado fuertes cuestionamientos en universidades de todo el país, a los que se han sumado académicos, intelectuales, divulgadores científicos, analistas políticos e investigadores. Compartimos este documento como resultado de una reflexión crítica colectiva, cuyas ideas representan, en sus aspectos generales, a las distintas facultades y departamentos donde se cultivan las áreas en cuestión. Un intercambio de ideas que de un diálogo transversal en la universidad: un espacio fundamental para la reflexión y discusión sobre el bien común. Así, **nos preguntamos no solo por el sentido de la priorización en el diseño de la política pública, sino también por la prioridad de pensar el sentido de la universidad en la sociedad.** Desde esa perspectiva, abordamos tres aspectos: (i) los criterios técnicos y políticos que definen las prioridades científicas del país; (ii) el lugar de las humanidades, las artes y las ciencias sociales en una política nacional de investigación; y (iii), especialmente, el sentido de la universidad como institución dedicada a la búsqueda plural del conocimiento con miras al bien común.

I. La priorización como decisión política-epistémica

La definición de prioridades científicas para una política pública de investigación no es una decisión neutral. Además de los criterios administrativos, presupuestarios y tecnocráticos que la pueden sustentar, **toda forma de priorización presupone también una determinada comprensión política del conocimiento y su desarrollo en la sociedad.** Por consiguiente, resulta importante analizar

críticamente las razones que determinan el hecho de qué ciertas áreas del conocimiento son prioritarias en desmedro de otras.

Las prioridades científicas, cuyo espacio de cultivo se encuentra fundamentalmente en las universidades, no deberían identificarse de manera excluyente con la dimensión de la producción económica y del desarrollo de tecnologías específicas. Asuntos de relevancia pública y ciudadana tales como la desigualdad social, la memoria histórica, las transformaciones culturales, las crisis políticas, el diseño de políticas sociales, la sustentabilidad o justicia territorial, requieren de las metodologías, conocimientos y preguntas específicas que provienen de las humanidades, las artes y las ciencias sociales. Una priorización que excluya tales enfoques no solo afecta la presencia de áreas específicas del conocimiento, sino también la necesidad de lograr una comprensión epistémica basado en la pluralidad de los saberes.

Cabe entonces plantear la pregunta: **¿qué concepción política del conocimiento y del desarrollo sustenta el sentido de una «priorización»?** En este sentido, las nuevas prioridades de Fondecyt parecen ser más cercanas a una visión instrumental del conocimiento que tiende a reducir el valor de los saberes a su capacidad de generar resultados económicos. Por lo tanto, una política pública sobre el conocimiento requiere una visión desinstrumentalizada de los saberes que permita pensar el desarrollo científico a largo plazo, cuyo valor no esté definido solo por el desarrollo económico del país, sino también que tome en cuenta el desarrollo social y por una comprensión integral del ser humano.

La investigación científica no solo proporciona medios más eficientes para alcanzar sus fines; también debe someter a examen constante tanto esos medios como sus propios fines. Preguntas sobre el desarrollo que se busca, los beneficiarios de una innovación, los riesgos sociales y ambientales de una tecnología o los criterios de justicia que deben orientar una política pública no pueden responderse únicamente con conocimientos técnicos o cuantitativos. Las humanidades, las artes y las ciencias sociales contribuyen a examinar los supuestos, efectos y orientaciones de los procesos científicos y tecnológicos, situándolos en horizontes históricos, sociales, éticos, políticos y culturales más amplios. De esta manera, **la legitimidad de una política científica depende no solo de sus resultados, sino también de la transparencia y pluralidad de los procedimientos mediante los cuales se establecen sus objetivos. Para esto es fundamental el cultivo de una política dialogante capaz de encontrar acuerdos entre todos los actores que forman parte de la generación del conocimiento.**

II. La prioridad del sentido de una universidad

El segundo aspecto del título del conversatorio —«la prioridad del sentido»— desplaza la reflexión desde la dimensión política y administrativa de la priorización hacia el sentido de la universidad como el lugar primordial para la construcción del conocimiento. Esta perspectiva, menos ligada a la coyuntura, permite pensar una política científica alternativa que permita **pasar de una comprensión del conocimiento como bien de valor económico a otra que priorice su contribución al bien común.**

Durante el conversatorio se enfatizó que una universidad no se limita a formar capital humano ni a producir resultados transferibles al mercado. También es una institución que conserva y amplía el conocimiento, transmite tradiciones intelectuales y culturales, crea nuevas formas de comprensión y ofrece espacios de discusión colectiva entre diversos actores sociales. En estas tareas se expresa el sentido que define el sello con que forma a sus estudiantes y que busca transmitir a su comunidad. **Así, una universidad contribuye al bien común al comprender su época y constituirse como un espacio**

pluralista del conocimiento y la cultura, capaz de ampliar, mediante el diálogo interdisciplinar, la comprensión del ser humano y la sociedad.

La universidad debe estar abierta a los desafíos de su entorno, pero su función no se agota en adaptarse a las demandas del mundo privado, el mercado, el Estado o la sociedad. Su identidad depende también de su capacidad para tomar distancia crítica de esas demandas, examinar sus presupuestos y proponer alternativas para el debate público. **En ello se funda su autonomía: la sociedad necesita instituciones sostenidas con recursos públicos capaces de desarrollar un proyecto propio al servicio del bien común.** Desde esa posición, la universidad contribuye a definir de manera más compleja, diversa e inclusiva las prioridades sociales y de desarrollo del conocimiento en un país.

Defender la libertad del conocimiento y de la investigación científica es parte de la responsabilidad pública de las universidades. **Esta exige proteger espacios de exploración, crítica, creatividad y producción de conocimiento libres de la exigencia de resultados inmediatos y de mediciones estandarizadas.** Muchos avances científicos, sociales y culturales no habrían surgido si hubieran debido justificar anticipadamente su aporte a una agenda productiva. Además, reservar parte del financiamiento a ciertas áreas podría afectar también a los proyectos que compiten por los fondos restantes, al inducirlos a adaptar artificialmente sus preguntas a las prioridades oficiales. La medida podría, así, orientar indirectamente a todo un sistema de desarrollo del conocimiento.

Las humanidades, las artes y las ciencias sociales contribuyen a comprender los territorios y las experiencias concretas de sus comunidades. Por ello, el lugar donde se desarrolla un proyecto universitario orientado al bien público es fundamental. En una universidad regional como la UCM, esta labor permite reconocer problemas que pueden pasar inadvertidos para los centros políticos y académicos nacionales. Una priorización injustificada y carente de reflexión, fundada en una comprensión limitada del papel político y social de la universidad, pone en riesgo su sentido profundo.

III. Aportes específicos y la necesidad de una autocrítica

La reflexión crítica no es exclusiva de las humanidades, las artes y las ciencias sociales, pero estas áreas cuentan con herramientas hermenéuticas y epistémicas para su cultivo sistemático. Su aporte, sin embargo, no se agota en formar el pensamiento crítico: **radica también en la especificidad de sus preguntas, métodos, objetos de estudio y tradiciones, y en su capacidad para revelar dimensiones de la experiencia humana y social que no pueden reducirse a explicaciones técnicas o cuantitativas.**

En el conversatorio se advirtió que la priorización del Fondecyt de Posdoctorado afecta especialmente a quienes comienzan su trayectoria académica. A diferencia de programas formativos como Becas Chile, este financiamiento permite consolidar especialidades cuya formación, en muchos casos, ya recibió apoyo estatal. Los proyectos postdoctorales son relevantes para la inserción laboral, la continuidad de las líneas de investigación y el relevo generacional. **Priorizar en esta etapa incide en *qué investigaciones pueden desarrollarse* en lugar de *qué investigadores se forman*.** Sin una visión integrada de los saberes, investigadores(as) podrían verse obligados a abandonar sus preguntas y buscar financiamiento en otras áreas. Así, esta política contribuye a definir el futuro de un sistema científico y universitario.

En línea con lo anterior, financiar áreas definidas de manera excesivamente homogénea puede limitar la capacidad de las universidades para desarrollar agendas propias. **Una política científica estratégica debe reconocer la diversidad territorial y permitir que las universidades regionales participen en**

la definición de los problemas que requieren investigación. Desconocer el aporte de las distintas áreas del ecosistema científico puede perjudicar la identidad de cada proyecto universitario. Su exclusión o debilitamiento afecta a quienes investigan en ellas y, más profundamente, puede transformar la universidad en un espacio dominado por la especialización técnica, la competencia por indicadores y objetivos definidos fuera de la comunidad académica.

Cabe preguntarse si las actuales políticas de acreditación institucional ya han instalado en las universidades chilenas una lógica técnica de estandarización y homogeneización que alcanza también a la investigación en humanidades, artes y ciencias sociales. **Por ello, el conversatorio no solo cuestionó decisiones externas: también planteó la necesidad de que estas áreas examinen críticamente sus propias formas de producir conocimiento.** Adoptar sin reflexión criterios, métodos o prácticas ajenos a su especificidad puede debilitar su aporte a la comunidad científica y al diálogo interdisciplinario.

Entre los desafíos están comunicar mejor las investigaciones, fortalecer la colaboración entre disciplinas, vincularlas con los problemas sociales y territoriales, registrar sus contribuciones y buscar una participación más activa en el diseño de las políticas científicas. La respuesta a las nuevas políticas ministeriales debe contribuir a debatir qué sistema de conocimiento necesita el país, más allá de proteger los intereses de una disciplina específica. Esta revisión autocrítica ayuda a evitar el aislamiento disciplinario y una defensa meramente corporativa. **Los problemas contemporáneos exigen integrar saberes diversos desde el reconocimiento recíproco y sin la subordinación de unas disciplinas a los objetivos de otras**.

Conclusión

La controversia sobre la priorización de áreas científicas excede la distribución de recursos: pone en juego una concepción del conocimiento, del desarrollo y de la universidad. Frente a una visión instrumental de los saberes, es necesario defender la pluralidad del conocimiento, la libertad de investigación, la reflexión crítica y el bien común. Especial importancia tiene también cómo surgió este documento: un encuentro abierto y plural de la comunidad universitaria, con autoridades, académicos y estudiantes de distintas áreas. Esa deliberación colectiva expresa el sentido de universidad que se busca defender: una comunidad que piensa conjuntamente sus prioridades, responsabilidades y los fines de su labor investigativa.